



Resultados de las propuestas de mejora del Grado en Administración y Dirección de Empresas acordadas en la reunión de la Comisión Académica de la Facultad el 26 enero de 2012 y revisadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales en su reunión de 17 enero 2013

Informe	Acción	Responsables	Resultados
Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante			
1.a.a.	Acceder a los requisitos previos para el estudiante desde GADE y suministrar información sobre el perfil de ingreso recomendado para cursar el Grado.	Nicolás Fernández Rodolfo Salinas* Marisa Iriarte*	SI (1)
1.a.b.	No duplicar documentos pdf: Ej. normas de admisión y matrícula en <i>Criterios de adjudicación de plazas</i> y en <i>Normativa</i> .	Nicolás Fernández Rodolfo Salinas* Marisa Iriarte*	SI (2)
1.b.	Modificación del Plan de Estudios: - Para que figuren las menciones en el título. - Actualizar lo correspondiente al reconocimiento de 6 créditos OPTATIVOS.	Nicolás Fernández Rodolfo Salinas* Marisa Iriarte*	SI (3)
1.c.	Mostrar en la propia web del Grado la justificación, los objetivos y las salidas profesionales del título.	Nicolás Fernández Marisa Iriarte*	SI (4)
3.	Actualizar la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (RD 861/2010).	Nicolás Fernández Rodolfo Salinas* Marisa Iriarte*	SI (5)
5.	Incorporar competencias que caracterizan al título en la web del Grado.	Nicolás Fernández Marisa Iriarte*	SI (6)
6.	Incorporar en la web el informe de evaluación emitido por la ANECA.	Nicolás Fernández Marisa Iriarte*	SI (7)
Dimensión 2: El estudiante			
1.	Que los Departamentos indiquen en las guías el software empleado en las aulas informáticas.	Nicolás Fernández	NO (8)
3.	Completar la información sobre la extinción de planes antiguos.	Raquel Ruiz Eduardo Rodríguez	SI (9)
Dimensión 3: El funcionamiento			
1.	Atender la recomendación en el criterio 4 del informe de evaluación emitido por la ANECA.	Nicolás Fernández Rodolfo Salinas* Marisa Iriarte*	SI (10)
2.a.	Facilitar datos de contacto de los miembros de la Comisión Académica y que éste sea el correo electrónico del decanato.	Raquel Ruiz	SI (11)
2.b.1.	Publicar una síntesis de los acuerdos de la Comisión Académica, donde se recojan la interpretación y análisis de los resultados de la evaluación docente.	M. Carmen Ruiz- Olalla	NO (12)
2.b.2.	Colgar informe anual de seguimiento y mejora del título.	Rodolfo Salinas* Raquel Ruiz	SI (13)
2.c.	Publicar encuestas y resultados de la satisfacción de los colectivos implicados en el grado.	Nicolás Fernández Rodolfo Salinas*	SI (14)
2.d.	Arreglar enlace SICUE-SÉNECA.	Raquel Ruiz Suso	SI
2.e.	Crear un buzón de sugerencias que lleve al correo SQRF, indicando la forma en la que se tratará la información y cómo revertirá en la mejora del grado.	Raquel Ruiz	SI
2.f.	Publicar una síntesis de los acuerdos de la Comisión Académica, donde se recojan las acciones de mejora propuestas para mejorar el título.	M. Carmen Ruiz- Olalla	SI



(1) Antes de que comenzara la preinscripción del curso 2012-13 se mejoró la web de los estudios de Grado, incluyendo en cada una de las titulaciones los documentos de verificación e información sobre la carrera, salidas profesionales y empleo.

(2) La normativa está publicada accediendo tanto por Admisión como por Matrícula. En enero del 2013 se han incluido en la web de la Facultad extractos comentados de manera simplificada y adaptada al grado de diversos documentos pdf (normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos) con el fin de facilitar su lectura por los futuros usuarios.

(3) En la reunión de la Junta de Facultad del 17/12/2012 y de la Comisión Académica de la Universidad de 11/1/2013 se aprobó una modificación del plan de estudios para adaptarlo a lo establecido en el RD 861/2010 en para que figuren las menciones en el Título expedido al estudiante. Se presentan bloques de asignaturas optativas por cada itinerario que se pretende cursar y las menciones a las que conducen.

En dicha modificación del Plan de Estudios también se actualiza la información sobre reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos OPTATIVOS, de la formación obtenida por la participación en actividades universitarias y/o estudios de idiomas no incluidos en los planes de estudio.

(4) En enero del 2013 se ha procedido a un nuevo diseño de la web de la facultad en la que se incluye 1) Presentación del Grado en Administración y Dirección de Empresas ¿En qué consiste la carrera?, 2) Justificación y referentes del Grado, 3) Requisitos previos para el estudiante: Perfil de ingreso ¿A quién va dirigido?, 4) Objetivos del título, 5) Información sobre las características del plan de estudios, 6) ¿En qué te puedes especializar?, 7) Prácticas en empresa e instituciones ¿Qué tipo de prácticas puedes hacer?, 8) Programas de intercambio ¿Dónde puedes pasar un semestre?, 9) Perfil de egreso, 10) Indicadores generales, 11) Normativa de permanencia, 12) Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, 13) Más información sobre la memoria de verificación.

(5) En la reunión de la Junta de Facultad del 17/12/2012 y de la Comisión Académica de la Universidad de 11/1/2013 se aprobó una modificación del plan de estudios para adaptarlo a lo establecido en el RD 861/2010 en en la que aparece la nueva normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para recoger los aspectos que al efecto establece el RD 861/2010 (posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, créditos procedentes de títulos propios, imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes al TFG/TFM, reconocimiento de al menos 6 ECTS por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación). Esta nueva normativa se encuentra comentada de manera simplificada y adaptada al grado en la web del título, sin detrimento de que la normativa completa también se encuentre disponible.

(6) En el nuevo diseño de la web del título hay un apartado dedicado a las competencias del título recogidas en la memoria. Dicha información se encuentra disponible para todas las asignaturas del grado de todos los cursos académicos.

(7) En el nuevo diseño de la web del título aparece un apartado con el informe de evaluación emitido por ANECA y sus recomendaciones de acceso público.

(8) Se han incluido las guías docentes para todas las asignaturas (básicas, obligatorias y optativas) a fin de que el estudiante pueda tener una idea global de los contenidos que se encuentran incluidos en el plan de estudios. Queda pendiente que las guías docentes expliciten el software que se va a usar en las materias en las que su uso es obligado (Análisis de Datos, Econometría, ...).

(9) Publicación en la web Facultad las tablas de adaptación y documento de preguntas y respuestas.

(10) La Universidad de La Rioja ha atendido a la recomendación en el criterio 4 en relación con el perfil de ingreso del informe de evaluación. En la reunión de la Junta de Facultad del 17/12/2012 y de la Comisión Académica de la Universidad de 11/1/2013 se aprobó una modificación del plan de estudios actualizando en la memoria el perfil de ingreso más allá de mencionar las vías de acceso.

(11) En la web de la Facultad se ha creado un apartado el que aparece toda la documentación en relación con el sistema de garantía de la calidad, indicándose quienes son los componentes de la comisión de calidad y el correo electrónico del decanato como punto de contacto. Por otra parte, la Comisión Académica de la Facultad en su reunión de 17/12/2012 acordó crear una Comisión de Calidad cuyos miembros son los mismos de dicha comisión académica más un representante de la Oficina de Calidad y Evaluación, que tendrá competencias en todos los temas relacionados con la calidad.

(12) Está previsto que la próxima Comisión Académica analice los resultados de la evaluación docente.



(13) En el enlace "sistemas de garantía de calidad" de la Facultas se publican los Informes anuales de seguimiento y mejora del título de grado así como extractos de las actas de la Comisión Académica (hasta diciembre del 2012) y actas de la nueva Comisión de Calidad creada el 17/12/2012.

(14) En la web de la Oficina de Planificación y Calidad se publican los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores.

En dicha web de la Oficina de Calidad y Evaluación (OCE) también aparece un "Informe de resultados. Prueba piloto de la nueva encuesta de satisfacción con el programa formativo de los estudios de GRADO de la UR" donde se incluye los resultados para el Grado en ADE.

Logroño a 17 de enero de 2013